

22 de julio 2014

En relación con el Llamado para la demolición y acondicionamiento de construcciones que se hace para la Intendencia de Montevideo, se realiza el siguiente:

Comunicado Nº 3

ACLARACIONES

- a) En todos los casos, más allá de lo expresado en el Anexo B, se cotizará y se realizarán los retiros y las demoliciones de las construcciones existentes según su situación actual.
- b) Se adjunta nueva versión del Anexo I - Formato de oferta.